

## OTROS 13 IMPUTADOS QUEDARON CON ARRESTO DOMICILIARIO

# DICTAN PRISIÓN PREVENTIVA PARA "LÍDERES" DE FRAUDE

Durante la audiencia de formalización realizada en el Juzgado de Garantía de La Serena, el Ministerio Público apuntó a la existencia de una red delictiva organizada por dos funcionarias de la Corporación Gabriel González Videla, a través de la cual, se desviaron más de 750 millones de pesos desde el Departamento de Salud de la institución. 4

EN LAS PRIMERAS SEMANAS DEL AÑO

ACCIDENTES VIALES DEJAN 9 FALLECIDOS EN LA REGIÓN

8

PAGÓ A UN SICARIO

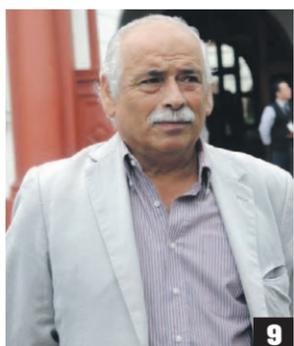
CONDENAN A HOMBRE QUE INTENTÓ MATAR A SU MADRE

12



PASO CLAVE PARA SU RECONOCIMIENTO COMO PATRIMONIO MUNDIAL

INSCRIBEN PAISAJE DEL PISCO CHILENO EN LISTA TENTATIVA DE LA UNESCO 16



FALLO ES DEFINITIVO

TRICEL RATIFICA REMOCIÓN DE ROBERTO JACOB COMO ALCALDE DE LA SERENA

9

EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

MÁS DE 1.800 PERSONAS HAN MUERTO POR COVID A 5 AÑOS DE LA PANDEMIA

6

ESCANEA Y REVISA NUESTRO PAPEL DIGITAL



MAX AGUIRRE ROJAS, CONSEJERO REGIONAL

# “Hay una voluntad transversal de trabajar de manera conjunta”

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

El consejero regional, Max Aguirre Rojas, presidente de la comisión de Presupuesto, Inversión y Control de Gestión, en entrevista con Diario el Día se refirió a su trabajo como CORE y hacia dónde apuntan sus principales preocupaciones, destacando entre ellas, la sequía y cómo poder hacerle frente a esta situación que afecta a la región desde hace más de una década.

También se refirió al trabajo transversal que están realizando como gobierno regional, asegurando que se está trabajando por el desarrollo y progreso de la zona.

En esa línea dijo que esperaba que el desempleo siga bajando en la región y se mostró partidario de seguir fortaleciendo los emprendimientos.

**-¿Qué lo motivó a postular a un cargo como consejero regional?**

“Siempre he estado ligado a la política en un partido político, Renovación Nacional, y desde chico participé y sabía que en alguna instancia de mi vida tenía que someterme a la votación popular y se dio la ocasión. Por lo tanto, asumí el desafío y resultó bien”.

**-¿Cuáles son los intereses y a qué apunta su trabajo como consejero?**

“Mi trabajo apunta a aportar en base a la experiencia que tengo en los distintos servicios públicos en los que me he desempeñado laboralmente de manera profesional y poner toda esa experiencia al servicio de las iniciativas que existen en la Región de Coquimbo para concretarlas”.

**-¿Hay áreas que le interesan más que otras?**

“Más que me interesen, hay áreas que me preocupan, como el recurso hídrico. Hoy día la Región de Coquimbo enfrenta una grave sequía y tenemos que ocuparnos respecto del tema y tenemos que enfrentarlo de alguna forma, como mejorando la eficiencia del recurso hídrico y la correcta distribución de éste en los distintos sectores”.

**-¿Usted es partidario de aplicar más tecnología en esta área o de construir más embalses?**

“Yo creo que van de la mano. Las dos cosas son importantes. Creo que construir pequeños embalses en las cabeceras de las comunas sería importante para recepcionar el agua que baja de la cordillera y si es aplicar tecnología mucho mejor. Pero el objetivo principal es lograr la eficiencia en la distribución del

**El consejero regional aseguró que la voluntad para trabajar de forma transversal está presente, no solo entre los consejeros, sino también entre las autoridades regionales. Además, mencionó que una de las mayores preocupaciones existentes es la intensa sequía y las formas de abordarla de la mejor manera posible.**



CEDIDA

recurso hídrico y generar la menor cantidad de pérdida posible”.

**-En este corto tiempo, ¿es como pensaba que sería ser consejero o le ha resultado diferente?**

“Ha sido intenso, porque el trabajo de las comisiones es intenso. Trabajamos durante dos días a la semana, pero con un bombardeo de información en las distintas comisiones. Hay temas que obviamente uno tiene que estudiar y comenzar a abordarlos de manera responsable para poder dar una opinión y para poder garantizar que uno está desarrollando esa opinión como corresponde”.

**-¿Cómo pueden aportar ustedes a temas como la seguridad ciudadana?**

“En el tema de la seguridad ciudadana creo que es súper importante la coordinación interinstitucional. Primero que todo, debemos detectar cuáles son las falencias que tenemos como sistema público y de esa forma, con la cooperación interinstitucional

ver como aportamos. Me imagino que como Consejo Regional podemos generar los aportes económicos a través de las distintas iniciativas de los diferentes organismos que están facultados para presentar iniciativas y nosotros para poder financiar los proyectos”.

**-¿Cree que le está haciendo bien a la región que las autoridades estén trabajando en conjunto a diferencia de lo que pasó en la administración de Krist Naranjo?**

“Veo que hay una voluntad transversal por parte de todas las autoridades de trabajar de manera conjunta y mejorar de distintas formas la ejecución presupuestaria y el trabajo que se debe desarrollar con los distintos servicios y las distintas comunidades”.

**-Y esa transversalidad, ¿la practica usted con los consejeros que son de izquierda, por ejemplo?**

“La hemos practicado desde el primer día que asumimos. Todos. Lo digo de

manera transversal”.

**-¿Se puede decir que están “construyendo región” entonces?**

“Es lo que esperamos y es para lo cual la gente nos eligió. Nosotros queremos ‘construir región’ y creo que es un mensaje que podría dar todo el cuerpo colegiado en el sentido de que estamos trabajando de manera mancomunada y transversal que es una correcta y mejor eficiencia en la ejecución presupuestaria y lograr las iniciativas que la gente nos está demandando”.

**-En la región ha disminuido el desempleo pese a que en el pasado fue una de las zonas con los más altos índices de cesantía en el país. ¿Cómo avizora el futuro de la región?**

“Espero que se mantenga y que se sigan mejorando las cifras de empleo. No olvidemos que acá tenemos distintos ámbitos productivos los cuales debemos seguir desarrollando, como es la pesca, la minería, la agricultura, los servicios, el turismo y en esas instancias debemos inyectar recursos para que lleguen a la gente, a los emprendedores y puedan de alguna u otra forma, seguir generando empleo”.

**-¿Cómo aprecia el trabajo que está realizando el nuevo gobernador?**

“Está en una etapa de instalación, se ha enfrentado a los problemas naturales y propios que lleva asumir un cargo de esta naturaleza. Creo que lo ha hecho de una manera correcta y tratando de solucionar los problemas de corto, mediano y largo plazo en concordancia y en comunicación directa con el consejo para ir salvando estas situaciones que se le van presentando”.

**-¿Y como consejero que espera del gobernador?**

“Espero que lo haga muy bien en beneficio de la Región de Coquimbo”.

**-¿En qué tipo de proyectos se debe hacer hincapié?**

“Las prioridades las determinan cada una de las autoridades comunales y también cómo están asignados los recursos sectoriales”.

**-Pero son ustedes los que los votan.**

“Claro, somos nosotros que determinamos la asignación presupuestaria, por lo tanto, creo que es importante, en el caso personal, seguir fortaleciendo el tema de los emprendimientos. Es importante que puedan seguir formalizándose y fomentando la generación de empleo, porque eso te va a seguir reactivando la economía. Por lo tanto, eso da tranquilidad al sustento familiar”.

OPINIÓN

## La asistencia escolar como motor de los sueños

María de la Luz González  
Directora ejecutiva  
Fundación Educacional Oportunidad

“Un sueño hecho realidad”. Así se expresaron las apoderadas y apoderados de las niñas y niños ganadores, uno de cada región de Chile, sobre la experiencia vivida gracias al concurso “Haz que Despeguen” de Fundación Educacional Oportunidad. Esta iniciativa les dio la posibilidad de visitar recientemente el Centro Espacial Kennedy de la NASA en Estados Unidos, en reconocimiento a su destacada asistencia a la educación parvularia en 2024.

Esto, que parece algo inalcanzable, se hizo realidad gracias a un esfuerzo sostenido de sus familias por fomentar y valorar la asistencia escolar desde los primeros años de vida.

La asistencia regular a la educación parvularia es esencial para el desarrollo integral de las niñas y niños. No sólo favorece aprendizajes tempranos fundamentales, sino que también fomenta hábitos y habilidades socioemocionales que los acompañarán a lo largo de su trayectoria educativa. Sin embargo, en muchos centros educativos, la realidad es diferente: las ausencias frecuentes perjudican la continuidad del aprendizaje y afectan el sentido de pertenencia de las niñas y niños hacia su comunidad educativa.

El caso de este grupo de 16 párvulos que viajaron a la NASA es un testimonio del impacto positivo que puede tener la asistencia constante. No sólo alcanzaron un logro extraordinario, sino que además se convirtieron en inspiración para sus pares y sus familias.

Este hito nos deja una enseñanza clara: asistir a la educación parvularia permite tocar las estrellas y construye grandes oportunidades.

En 2025, sigue siendo un desafío promover la asistencia escolar de manera sostenida. Las razones de las inasistencias son diversas y van desde barreras económicas, falta de redes y lejanía del centro educativo hasta percepciones erróneas sobre la importancia de la educación inicial. Por ello, es urgente seguir innovando en estrategias que motiven a las familias y comunidades a comprometerse con llevar a clases a las niñas y niños todos los días. Programas de incentivos, alianzas con el mundo privado y campañas comunicacionales pueden ser herramientas efectivas para reforzar la idea de que asistir a la educación parvularia no es una opción, sino una necesidad. La educación inicial es la base sobre la que se construyen futuros, y cada día en la sala de clases es un paso más hacia la concretización de los sueños de niñas y niños. El viaje a la NASA de este grupo de estudiantes es la prueba de que, con constancia y apoyo, los sueños pueden despegar. La tarea ahora es asegurarnos de que más niñas y niños tengan la oportunidad de alcanzar las estrellas, empezando por algo tan simple y poderoso como asistir a clases todos los días.

EDITORIAL

## Día Mundial del Cáncer

Si bien hay factores genéticos que predisponen a algunas personas, los hábitos de vida juegan un papel clave.

Ayer, el mundo recordó la amenaza silenciosa que representa el cáncer. No es solo una fecha conmemorativa, sino un llamado urgente a la acción. En Chile, esta enfermedad se ha convertido en la segunda causa de muerte, cobrando la vida de más de 115 mil personas en 2023, según cifras del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Los especialistas señalan que si bien hay factores genéticos que predisponen a algunas personas, los hábitos de vida juegan un papel clave. El tabaquismo, la mala alimentación, el sedentarismo y el consumo excesivo de alcohol siguen siendo enemigos declarados de la salud. Sin embargo, parece que aún no asumimos la magnitud del problema. El acceso a información confiable está al alcance de todos, pero la prevención sigue siendo una asignatura pendiente para todos.

En ese contexto, se debe destacar que el

diagnóstico temprano es, sin duda, una de las herramientas más eficaces en esta lucha. Aun así, muchas personas postergan exámenes fundamentales como la mamografía, la colonoscopia o el Papanicolaou, ya sea por miedo, desconocimiento o falta de acceso a la salud. Es alarmante que el cáncer en menores de 50 años haya aumentado un 79% en los últimos 30 años, según un estudio de BMJ Oncology. Esto nos obliga a replantearnos qué estamos haciendo mal como sociedad. La vida moderna nos ha llevado a una alimentación cargada de procesados, a un sedentarismo cada vez mayor y a niveles de estrés que impactan directamente en nuestra salud. Es momento de tomar conciencia.

Sin embargo, no basta con recordar una vez al año la importancia de la detección temprana; se requiere un compromiso constante, tanto de las autoridades como de cada individuo.

OPINIÓN

## Humedales, ecosistemas en peligro

Katerin Farías  
Académica del Instituto de Ciencias Naturales UDLA  
Sede Viña del Mar

Los humedales son ecosistemas acuáticos de vital importancia ecológica que albergan una gran diversidad de especies, aportando además en la regulación del clima, la protección de las costas y la provisión de agua dulce. Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU) cubren alrededor del 6% de la superficie terrestre,

sin embargo, constituyen el hábitat del 40% de todas las especies de plantas y animales del planeta.

Como parte de los esfuerzos para protegerlos, se adoptó la convención de Ramsar (1971), acuerdo internacional que promueve “la conservación y el uso racional de los humedales mediante acciones locales, regionales y nacionales y gracias a la cooperación internacional, como contribución al logro de un desarrollo sostenible en todo el mundo”. Aún con este convenio, en los últimos 50 años han sido el ecosistema más amenazado, desapareciendo tres veces más rápido que los bosques, con una pérdida del 35% a nivel mundial. A partir de este tratado, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 2 de febrero como el Día Mundial de los Humedales, con el fin de concientizar sobre la urgencia de revertir su pérdida acelerada, promover su conservación y restauración.

Esta convención compromete a Chile a conservar y usarlos racio-

nalmente, así como a designar al menos uno a la lista de Humedales de Importancia Internacional. Por esta razón, nuestro gobierno ha implementado medidas para protegerlos, como la Ley 21.202 y la ratificación de la Convención Ramsar.

En nuestro país, estos ecosistemas se distribuyen a lo largo de la costa y la cordillera de Los Andes, sirviendo de refugio para una variada fauna y flora. Albergan especies como el pejerrey (*Odontesthes regia*), el camarón de río (*Aegla sp*), la endémica iguana chilena (*Callopistes maculatus*) y aves migratorias como el cisne de cuello negro (*Cygnus melancoryphus*) y la garza cuca (*Ardea cocoi*). En la zona central, destacan áreas como el Parque Andino Juncal y el humedal de Mantagua, donde se encuentra gran diversidad de especies que son cruciales para el equilibrio ecológico, tales como el junquillo (*Ficinia nodosa*), la totora (*Schoenoplectus americanus*) y el junco (*Sparganium eurycarpum*).



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944  
PROPIETARIO:  
ANTONIO PUGA S.A.  
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
FRANCISCO PUGA MEDINA  
EDITORIA GENERAL:  
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA  
Brasil 431. Casilla 556.  
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400  
GERENCIA: Fono (51) 2 200410  
CIRCULACION: Brasil 431.  
Fono: (51) 2 200400. La Serena  
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410  
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO  
CENTRO IMPRESOR  
El Día Barrio Industrial,  
Calle Nueva Dos 1240.  
Fono (51) 2 200400

OVALLE  
Miguel Aguirre 109.  
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272  
Horario de atención lunes a viernes  
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

OTROS 13 IMPUTADOS QUEDARON CON ARRESTO DOMICILIARIO

# Dictan prisión preventiva para “cabecillas” de fraude en la Corporación G.G.V.

ROMINA ONEL

La Serena

Este martes, el Juzgado de Garantía de La Serena ordenó la prisión preventiva para los cuatro presuntos cabecillas del millonario fraude en el Departamento de Salud de la Corporación Gabriel González Videla, luego de que la Fiscalía expusiera numerosos antecedentes que vinculan a los imputados con el desvío de casi 800 millones de pesos.

Entre quienes deberán cumplir con esta medida, destacan la excoordinadora del Departamento de Salud de la C.G.G.V., Nicole Cadena Munita y su cónyuge, C.A.M.F., además de Bélgica Guerra Galleguillos –exsecretaria de la unidad– y otro implicado, M.A.S.B., imputados por el Ministerio Público como autores de los delitos de fraude al fisco, asociación ilícita y lavado de activos.

Asimismo, Cadena y Guerra, también fueron imputadas por el delito de falsificación y uso malicioso de instrumento público.

En la audiencia se presentaron análisis de cuentas bancarias, interceptaciones telefónicas y declaraciones de otros imputados, quienes apuntaron a los acusados como los principales responsables, tras lo cual, el juez Claudio Ayala Oyanedel impuso las cautelares de arresto domiciliario total y arraigo nacional para otros 13 imputados por los delitos de fraude al fisco y lavado de activos, fijando en 100 días el plazo de investigación y despachando la orden de detención contra otros cinco imputados que aún se mantienen prófugos.

Al resolver, el juez Ayala se refirió a la necesidad de cautela de los imputados, tomando en consideración que “el fraude al fisco tiene penas que van de 5 años y un día a 15 años; la asociación ilícita tiene asignada una pena que va de 3 años y un día a 5 años; el lavado de activos tiene penas que van de 5 años y un día a 15 años; y la estafa tiene asignada una pena de 3 años y un día a 5 años”.

El juez también agregó que por esto “se considera que su libertad es un peligro para la seguridad de la sociedad y se encuentra plenamente justificado el requisito establecido en la Ley 3 del artículo 140 del Código Penal y se dispone su prisión preventiva”.

## RESULTADOS

Respecto a este desenlace, el fiscal de Análisis Criminal y Focos Investigativos,

**La investigación apunta a la existencia de una red delictiva organizada por dos funcionarias de la institución municipal y externos, desviando casi 800 millones de pesos en beneficio propio.**



Los cuatro “cabecillas” del fraude al fisco cometido en la corporación municipal quedaron en prisión preventiva.

Carlos Vidal aseguró que gracias a los antecedentes recopilados y expuestos, “se decretó la prisión preventiva de quienes organizaron desde adentro toda esta actividad, del cónyuge de una de las personas que estaba trabajando en la corporación, quien facilitó toda esta acción y que en definitiva recibió gran parte del lucro”.

En cuanto a la estrategia de la defensa de poner en duda el delito de fraude al fisco, el fiscal dijo que “hay una teoría que habla de la comunicabilidad del vínculo, es decir, que al ser un funcionario público que actúa con un otro que no lo es, pero conoce la calidad del anterior para defraudar, el vínculo se comunica, por lo que son ambos autores del fraude al fisco. El señor juez de Garantía ha sido de la idea de que quien no es funcionario público, en este caso el cónyuge de la funcionaria y otra persona que interviene, no se le comunica el vínculo, pero son autores igualmente de un delito que es estafa”, añadió el fiscal.

Por otra parte, el abogado y defensor privado de Bélgica Guerra, Jorge

Vargas, adelantó que “se va a solicitar otra medida ejerciendo los recursos pertinentes”.

## “MÁQUINAS DEFRAUDADORAS”

Por su parte, el abogado querellante en representación de la municipalidad de La Serena y la C.G.G.V., Rodrigo Alvarez expresó su alegría frente a la medida tomada por el juez, ya que “es lo que solicitamos al igual que la fiscalía”.

Referente a la fiscalización que se realiza en la corporación, el abogado argumentó que “el tener esta figura híbrida de organismo de derecho privado ha servido para que a nivel país estas sean máquinas defraudadoras, por lo tanto lo que se está discutiendo hoy es un buen antecedente”.

Alvarez también explicó que dicho proceso de fiscalización corresponde al presidente de la corporación, es decir el alcalde, el secretario y el tesorero, por lo tanto “estos son los tres grandes responsables de que esto funcione de buena manera”, remató.

“

**Se considera que su libertad es un peligro para la seguridad de la sociedad y se encuentra plenamente justificado el requisito establecido en la Ley 3 del artículo 140 del Código Penal y se dispone su prisión preventiva”**

CLAUDIO AYALA OYANEDEL

JUEZ DEL TRIBUNAL DE JUICIO ORAL EN LO PENAL DE LA SERENA

## ¿CÓMO OPERABAN?

Según la fiscalía, a partir de los últimos meses de 2019 y hasta 2024, las imputadas, Nicole Cadena y Bélgica Guerra, coordinadora del Departamento de Salud y secretaria de la unidad –cargos que ejercieron hasta enero y abril de 2022, respectivamente– junto al cónyuge de Cadena, se organizaron para obtener pagos improcedentes realizados por el Departamento de Finanzas de la C.G.G.V. de parte los 13 sujetos imputados que reclutaron durante 2020 y 2021, quienes no prestaban servicios a la entidad.

De acuerdo al Ministerio Público, esto les permitió defraudar la suma de \$762.778.091 aproximadamente.

Cadena administraba programas financiados con fondos públicos e intervenía en la autorización de boletas para pago y Guerra reclutó a personas ajenas a la corporación, quienes les facilitaron sus claves del Servicio de Impuestos Internos para emitir boletas fraudulentas y recibir en sus cuentas los montos defraudados, que luego transferían a la asociación a cambio de un pago.

Por su parte, C.A.M.F., además de reclutar, recibía fondos defraudados y los incorporaba al sistema económico formal y M.A.S.B. reclutó al menos a dos personas y según el análisis de sus cuentas, sería quien congregó la mayor recepción de fondos, los que transfirió a Guerra y C.A.M.F.

EN COQUIMBO

# Con módulos de descanso avanza la peatonalización de calle Aldunate

EQUIPO EL DÍA / Coquimbo

El proyecto de mejoramiento integral del centro, una de las iniciativas más ambiciosas de la administración del alcalde Ali Manouchehri que busca el retorno de los vecinos y vecinas de Coquimbo al centro de Coquimbo, está dando un nuevo paso con la construcción de 12 módulos de descanso que serán instalados en calle Aldunate, iniciando la peatonalización de esta vía.

Serán 100 millones de pesos, aprobados por el concejo municipal, los que se invertirán para la construcción de estas plataformas de permanencia que serán instaladas en este eje central, entre calles Portales y Bilbao. Cada módulo contará con mobiliario

**Son 12 plataformas que cuentan con mobiliario urbano inclusivo y jardineras que serán instalados entre calle Portales y Bilbao. La iniciativa es parte del Plan Integral de Recuperación del Centro liderado por la actual gestión municipal.**

urbano, jardineras de hormigón y ornamentación para que todos quienes visiten y transiten por la zona centro puedan contar con puntos de descanso y conversación.

El alcalde Ali Manouchehri detalló en sesión de concejo municipal que



CEDIDA

El proyecto de construcción e instalación de los módulos se encuentra en proceso de licitación y, tras la adjudicación de la obra, la empresa a cargo tendrá un plazo de ejecución de 120 días, otorgando 30 días de trabajo por cada tramo.

el Plan del Centro se aborda desde diversas aristas que van desde el exitoso retiro del comercio informal en calle Aldunate, recuperación de baldosas, la renovación del Empalme y otras iniciativas que buscan el retorno de la familia coquimbana a la zona centro. "Este proyecto viene a dar continuidad a lo que se hizo en el Empalme transformando a Aldunate en un eje peatonal. Estamos esperando iniciar esta obra, porque los primeros módulos son los que van a marcar de inmediato el corte del tránsito en el eje Aldunate. Va a quedar bien bonito, vienen árboles que están en una etapa de desarrollo importante,

habrá sombra y espacio para el descanso y el esparcimiento", explicó.

La instalación de los módulos se dividirá en cuatro tramos para no afectar el normal funcionamiento de la zona centro iniciando la peatonalización de Aldunate, proyecto que ya cuenta con resolución aprobada para su ejecución y que implica también el cambio de sentido del tránsito en calle Melgarejo, permitiendo el ingreso al centro desde Juan Antonio Ríos. A esto se suma también otras iniciativas como pintado de fachadas, reactivación del comercio y obras como el mejoramiento integral de la Plaza de Armas, entre otros.

**PASARELA ENJOY BY FLORES**

CONDUCE FRANCISCA SFEIR

**06 FEBRERO**

REGALOS Y SORPRESAS

ENJOY COQUIMBO | FLORES | Grupo Pasarela

**TRIBUTO PEARL JAM**

23:00 HRS  
05 FEBRERO 2025

**TRIBUTO CHAYANNE**

23:00 HRS  
07 FEBRERO 2025

**TRIBUTO JUAN LUIS GUERRA**

23:00 HRS  
08 FEBRERO 2025

**POPS NOCHE DE AXE**

23:00 HRS  
06 FEBRERO 2025

ENJOY COQUIMBO

**SHOWS CON TU ENTRADA AL CASINO**

MUCHOS AFECTADOS AÚN SUFREN LAS SECUELAS

# A 5 años de la pandemia por covid, en la región se registran 1.872 muertes

Si bien la alerta sanitaria se superó, el virus sigue presente y se estima que no se eliminará, por lo que la vacunación es importante. No obstante, en la actualidad los decesos son mínimos en relación a lo ocurrido cuando se expandió el virus durante el año 2020.



El covid-19 produjo gran dolor al cobrarse millones de vidas en el mundo, pero también valiosos aprendizajes, como la importancia de las vacunas.

## Cinco

Años han pasado desde que se conocieron los primeros infectados por coronavirus, dejando millones de muertos.

años una vez superada la emergencia sanitaria.

“Las más conocidas son las que dicen relación con la salud. Hay personas que se infectaron al comienzo de la pandemia y aún no superan todas las secuelas. Muchos mantienen un cansancio al esforzarse en una escala, por ejemplo, o no han recuperado del todo el olfato como lo tenían antes del covid”, señala, pero advierte que también hay secuelas colaterales que afectan a la comunidad en general.

Sobre este tema, estudios realizados en distintos países señalan que la educación es una de las áreas que aún están afectadas por la pandemia, por ejemplo, en Latinoamérica, en donde la recuperación de la matrícula escolar tras el encierro obligado ha sido lenta y desigual, con un retraso evidente y profundizándose la brecha entre estudiantes de alto y bajo rendimiento.

En ese sentido, el seremi (s) de Salud, Tomás Balaguer, señala que la pandemia les planteó grandes desafíos no solo como trabajadores y trabajadoras de la salud, sino que también como seres humanos. “Solo en nuestra región 1.872 personas han fallecido a causa de esta enfermedad desde el año 2020 a la actualidad, una cifra que nos recuerda constantemente la fragilidad de la vida y la importancia de la salud de las personas. Sin embargo, a lo largo de este difícil proceso también hemos sido testigos de lecciones valiosas. Uno de los aprendizajes más significativos fue la eficacia de las vacunas y el impacto positivo que tuvieron en la sociedad”, señaló.

En efecto, subrayó que las vacunas no solo representan un avance científico crucial sino que al ser implementadas a gran escala permitieron salvar miles de vidas en el país y en el mundo.

En el mismo tenor, Luis Acevedo, quien se contagió de Covid-19 cuando le habían administrado la primera vacuna, afirma que ésta le salvó la vida, pero aún tiene dificultades para respirar.

ÓSCAR ROSALES CID / Región de Coquimbo

Fue el 11 de enero de 2020 cuando la Organización Mundial de la Salud levantó la alerta mundial ante la primera víctima fatal por covid-19 en China y el rápido avance de los contagios, avance que, a la larga, terminaría desencadenando una pandemia que cobraría millones de víctimas en el planeta, y que llegaría el 3 de marzo del mismo año a nuestro país, y el 18 de marzo a la región, dejando tras de sí un reguero de muertes y secuelas en personas afectadas por el virus.

En nuestra región, las estadísticas que maneja la seremi de Salud señalan que desde que se declaró la alerta mundial a la fecha, las muertes provocadas por el coronavirus llegan a 1.872.

## LA HISTORIA

Pero, ¿cómo comenzó esta tragedia mundial? Fue el 31 de diciembre de 2019 cuando las autoridades sanitarias de la provincia de Wuhan, en China, informaron de los primeros casos a la Organización Mundial de la Salud, OMS, y once días después, el 11 de enero de 2020, se daba a conocer que el 9 de enero había fallecido la primera persona afectada por el covid-19. Desde ese momento, la población mundial se vio enfrentada a una de las peores crisis de salud de los tiempos modernos que mantuvo a millones de personas encerradas en sus casas para evitar los contagios. Sin embargo, no se pudo evitar una pandemia que dejaba miles de muertos en distintos puntos de la

“Hemos sido testigos de lecciones valiosas. Uno de los aprendizajes más significativos fue la eficacia de las vacunas y el impacto positivo en la sociedad”

TOMÁS BALAGUER  
SEREMI (S) DE SALUD

Tierra por día.

En cuanto al primer fallecido por covid-19 nunca se rebeló su identidad. Solo que se trató de una persona de sexo masculino de 61 años de edad, que era asiduo visitante al mercado de mariscos de la ciudad de Wuhan donde estalló el brote de coronavirus.

En relación a las teorías de los orígenes del virus, son dos las tesis más probables entre las muchas que circularon por aquellos años: la primera, señala que se desarrolló y evolucionó en murciélagos y que posteriormente el virus fue transmitido al ser humano; y la segunda, señala que fue una fuga desde un laboratorio chino en que se experimentaba, precisamente, con este patógeno, siendo la primera tesis, la más aceptada hasta el momento.

“Hay personas que se infectaron al comienzo de la pandemia y aún no superan todas las secuelas. Muchos mantienen un cansancio al esforzarse”

ROSARIO SANTELICES  
EPIDEMIÓLOGA

## LA ACTUALIDAD

Pero a cinco años de producirse la pandemia, que tuvo su peak en 2020 y 2021, en la actualidad, el patógeno no ha desaparecido y el virus sigue circulando, aunque con mayor frecuencia y contagio en invierno, y los efectos son mínimos, luego que rápidamente el mundo científico produjera vacunas para combatirlo.

En la región, como está dicho, se contabilizan hasta la fecha, 1.872 víctimas fatales, pero las secuelas se pueden percibir en distintos ámbitos de la salud, en lo laboral y en la educación, por mencionar algunas.

Al respecto, la epidemióloga Rosario Santelices, sostiene que es natural que con las epidemias y pandemias las secuelas se proyecten en varios

EN OPERATIVO DE LA PDI

# Detienen a extranjero imputado por homicidio frustrado en contra de otro foráneo en La Serena

EQUIPO EL DÍA / La Serena

Tras una incansable búsqueda, los detectives de la Brigada de Homicidios La Serena detuvieron a un ciudadano de nacionalidad colombiana, identificado como autor de un ataque con arma cortante que casi le cuesta la vida a otro extranjero de 25 años, en el centro de La Serena.

El homicidio frustrado ocurrió el pasado 13 de octubre del año recién pasado, tras una riña ocurrida en calle Domeyko, entre Cienfuegos y O'Higgins, cerca de las 04:30 horas, cuando un grupo de sujetos abordó a la víctima de nacionalidad venezolana, para agredirla, provocándole lesiones graves con un arma cortante en diversas partes de su cuerpo.

Mediante diversas técnicas de análisis criminal e inteligencia policial, detectives de esta brigada especia-

**Tras una investigación y seguimiento, los detectives lograron ubicar al imputado en la casa de un conocido. El ataque ocurrió el pasado 13 de octubre de 2024 entre un ciudadano colombiano de 29 años y un migrante venezolano de 25 años entre calle Cienfuegos y O'Higgins.**

lizada logran reunir la evidencia y establecer la identidad del imputado, un extranjero de 29 años, de nacionalidad colombiana y en situación irregular, que permanecía prófugo.

Tras el seguimiento permanente los funcionarios lograron posicio-



CEDIDA

Tras una larga investigación, detectives de la Brigada de Homicidios de la PDI lograron dar con el paradero del imputado.

narlo en el domicilio de un conocido en La Serena, procediendo con su detención.

"El imputado será puesto a disposición del Ministerio Público, durante la

jornada de este miércoles 5 de febrero, para presentar los cargos ante los tribunales", informó el subprefecto José Cáceres, jefe de la Brigada de Homicidios La Serena.

## FIN DE SEMANA DE APRENDIZAJE DE LOS APICULTORES DEL ELQUI

**Con dos jornadas intensas pero altamente productivas, los apicultores de la Agrupación Apicultores del Valle del Elqui, en Vicuña, tuvieron la oportunidad de capacitarse en el "Curso de Apicultura Tradicional y Ecológica", dictado por el destacado profesor de apicultura Jesús Manzano, fundador de Ecocolmena.**

Este curso, realizado en el corazón del Valle del Elqui, ofreció una valiosa formación a los apicultores locales en técnicas modernas y ecológicas para mejorar la salud y productividad de las colmenas. En relación a esta capacitación, Luisa Flores Alcayaga, presidenta de la agrupación, expresó al diario El Día: "Primero que nada, queremos agradecer profundamente a Jesús Manzano por aceptar nuestra invitación al Valle del Elqui, viajando desde España para compartir su valioso conocimiento sobre apicultura.

Durante estas jornadas, se trataron diversos temas de gran relevancia, como la prevención y solución a problemas críticos en la colmena, la alimentación natural para las abejas, sanidad apícola avanzada, manejo de la enjambración selectiva, y mejora genética, entre otros aspectos. Todo esto fue complementado con visitas prácticas a un apiario, lo que permitió a los participantes aplicar de manera directa los conceptos aprendidos".



Además, Luisa Flores destacó la importancia de seguir aprendiendo y mejorando las prácticas apícolas, subrayando que el objetivo de estos encuentros no solo es optimizar la producción de miel, sino también garantizar el bienestar de las abejas y la sostenibilidad del ecosistema.

"Nos vamos con una gran cantidad de conocimientos que nos motivan a implementar nuevas estrategias en nuestras propias colmenas. Estamos ansiosos por seguir aprendiendo y mejorando nuestras

prácticas, con el firme propósito de cuidar y valorar a nuestras abejas, fundamentales para el equilibrio ambiental y la producción de alimentos", concluyó la presidenta.

La capacitación fue un paso más hacia la consolidación de una apicultura más responsable y ecológica en la región, abriendo nuevas puertas para los apicultores del Valle del Elqui que buscan innovar y hacer frente a los desafíos del sector.

EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

# Nueve personas han fallecido por siniestros viales en las primeras semanas del año

Desde Carabineros, en tanto, piden encarecidamente a la comunidad respetar las leyes y normativas del tránsito para evitar nuevas víctimas en las rutas de la región y el país.



La SIAT de Carabineros llamó a respetar siempre las normas de tránsito.

CEDIDA

LUIS GONZÁLEZ T. / Región de Coquimbo

Durante el último fin de semana se registró un trágico accidente en la ruta 5 Norte, en las cercanías del Colegio Adventista, en el que perdió la vida un joven gendarme de 23 años. Producto del fuerte impacto, el hombre que se desplazaba en una moto falleció en el lugar, mientras que el conductor del auto huyó del lugar sin prestar auxilio a la víctima.

Ante esta nueva víctima fatal en las carreteras de la zona, Carabineros informó que en la Región de Coquimbo han fallecido, hasta ahora, nueve personas en diferentes siniestros viales

en lo que va del año 2025.

Al respecto, el capitán Eduardo Garrido Tapia, jefe de la SIAT de la Región de Coquimbo, comparó esta cifra con la del año pasado a esta misma fecha, explicando que "constituye un 10% menos en comparación a los 10 fallecidos que hubo en el mismo periodo de tiempo del año 2024. Obviamente estas cifras no son alentadoras, y más considerando que queda una gran cantidad de tiempo de este periodo estival".

Y es que durante los últimos años, los accidentes viales se han hecho

recurrentes debido a una serie de factores.

Al respecto, Felipe Gutiérrez Cerda, ingeniero de transporte y profesor del Automóvil Club de Chile, explicó que entre estos factores destacan "el desconocimiento a la normativa de tránsito, la imprudencia y la falta de compromiso con respecto al saber tomar el volante. También está el consumo de alcohol y drogas, y muchas personas andan sin documentos".

En su opinión, "una gran cantidad de gente no conoce las normas de tránsito. Las personas en su gran mayoría tienen la licencia clase B y no tienen una licencia profesional. El curso clase B teórico y práctico no es obligatorio para obtener la licencia, entonces en ese sentido las personas dan el examen municipal solamente y después empiezan a conducir y se dejan llevar por las prácticas que hacen los demás".

Por cierto que para explicar la recurrencia de accidentes de tránsito, este experto apunta a otros actores: motociclistas, peatones y los ciclistas, todos los cuales, comparten un aspecto en común: la falta de educación vial. "Por ejemplo, los peatones son impredecibles y tienen malas costumbres. Yo veo a muchos peatones cruzando la calzada incluso en paralelo en la

vía, porque normalmente uno lo asocia que cruzan transversal, pero hay unos que cruzan en diagonal, afuera de los pasos de peatones. Además muchos de ellos van con el teléfono, agregando un elemento distractor", subrayó Gutiérrez.

También agregó que, "a nivel de seguridad vial, hay muchos ciclistas sin cascos y sin los elementos de seguridad. Transitan por donde no corresponde. La normativa dice que es por el lado derecho de la calzada, pero uno ve ciclistas que, teniendo la ciclovía, no van por ellas, van por otro lado, van por sentido contrario. No respetan los pares y semáforos. Otro factor son los motociclistas, que son imprudentes en las calles. Además, no todos tienen la licencia clase C y también se ve que no andan con los documentos tanto de ellos como de los mismos vehículos", enfatizó Gutiérrez Cerda.

## RECOMENDACIONES AL VOLANTE

Desde Carabineros, el capitán Eduardo Garrido Tapia, jefe de la SIAT de la Región de Coquimbo, entregó una serie de recomendaciones para una mejor convivencia vial. "Es necesario que los usuarios de las vías siempre estén atentos a las condiciones del tránsito del momento, conduzcan a una velocidad razonable prudente, respeten siempre los límites de velocidad y utilicen los sistemas de retención infantil".

En el caso de los peatones, llamó que éstos siempre crucen "en lugares debidamente habilitados, ya sea en un cruce regulado por semáforo o por un paso de cebra, y en aquellos sectores rurales, que lo hagan por las franjas de tierra adyacentes o por las bermas, siempre enfrentando a los vehículos, como también, usen algún elemento reflectante o luminoso que haga notar su presencia en la vía".

Asimismo, insistió en que el consumo de alcohol y drogas "nunca van a ir de la mano de la conducción".

CARTELERA

# CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400

Escanea el código para revisar la cartelera

**APERTURA BOLETERÍAS:**

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.  
Cierre después de la última función.  
(Horarios de traspases e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)  
\*Los horarios esta sujetos a modificación.

**Factor One**  
Factoring · Capital de Trabajo

**SUCURSALES:**  
**COPIAPO:** Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
**LA SERENA:** Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267  
**COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
**OVALLE:** Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085  
 Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)

FALLO DEFINITIVO

# TRICEL confirma destitución de exalcalde Roberto Jacob

EQUIPO EL DÍA

La Serena

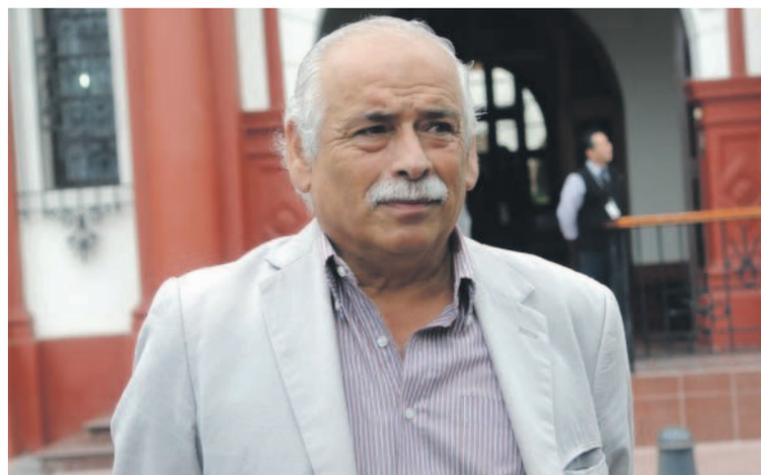
Luego que el 14 de octubre del año pasado, el Tribunal Electoral Regional acogiera favorablemente remover de sus funciones al ahora exalcalde de La Serena, Roberto Jacob, a raíz de una solicitud de destitución presentada por un grupo de concejales, el edil anunció que apelaría a dicha decisión ante el Tribunal Calificador de Elecciones.

Pues bien, a más de tres meses de dicha resolución, durante este martes, se conoció el fallo final de dicho tribunal, por el cual, se confirmó lo determinado por el TER en octubre pasado, ratificando entonces, la destitución del ahora, exedil.

Cabe recordar que la solicitud de remoción fue interpuesta en abril de

**Cabe recordar que la solicitud de remoción fue interpuesta en abril de 2022 por cuatro concejales, ante el Tribunal Electoral Regional, por notable abandono de deberes y faltas a la probidad administrativa, demanda que fue acogida favorablemente por este último organismo el 14 de octubre del año pasado.**

2022, por los concejales de La Serena, Camilo Araya, Rayén Pojomovsky, Daniela Molina y Daniel Palominos, ante el TER, por notable abandono de



Fue en octubre pasado cuando el TER ordenó la destitución del exalcalde de La Serena, Roberto Jacob, por notable abandono de deberes.

EL DÍA

deberes y faltas a la probidad administrativa basándose en un informe de la Contraloría.

Los argumentos que sostenían la solicitud presentada por los concejales correspondían a la deuda por cotizaciones previsionales reportada por la Corporación Municipal Gabriel González Videla, que data del año 2016 y que, en ese momento, se indicó que superaría los 13 mil millones de pesos.

En contacto con El Día, la concejal, Rayén Pojomovsky, una de las autoras de la acción judicial, afirmó que esta resolución "solo viene a ratificar lo que nosotros decíamos, pero, por sobre todo, creo que viene a marcar un precedente en relación

a la importancia que tiene la labor de las concejalías y la responsabilidad que asumimos al momento de candidatearnos (...). Nosotros debemos cumplir un rol que es el de fiscalizar y a partir de esta sentencia (...) creo que el acento hay que ponerlo ahí".

Por su parte, otro de los autores de esta demanda, el concejal Camilo Araya, subrayó que éste "es un fallo definitivo (...) y además lo inhabilita para ejercer cargos públicos por cinco años. Aquí, cuatro concejales tuvimos la responsabilidad de llevar esto al organismo correspondiente, porque la Contraloría había sido clara en su informe en que, efectivamente, había una situación de notable abandono de deberes".

**ABIERTO GOLF 2025 VERANO**

8 y 9 de Febrero

CLUB DE CAMPO PAN DE AZÚCAR

**NBC GOLF**

JOHN DEERE | Salfa | INNOVACEROS FUNDICIÓN DE ACEROS & MAESTRANZA

ULTRAPORT | elDía | edn Impresores | TOYOTA | Musalem

ACHS | PISCO FERREAS JUNTAS | Carz | VIVO MEJOR | COPEVAL JUNTOS SOMOS LÍDERES

CHILE GOLF | Federación Chilena de Golf | BLUE SMOKE HOUSE | OVALLE CASINO & RESORT | DMOOV | Mi Radio | PROLINE

● caddiemasterccpa@gmail.com ● Club de Campo Pan de Azúcar - La Cantera 4355, Coquimbo

**LA SERENA-COQUIMBO**

**BODIES** en PASEO BALMACEDA

EVOLUTION CUERPOS HUMANOS REALES

¡YA ABRIMOS!

@BodiesExpo

VENTA DE TICKETS feverup.com fever

VALORES	HORARIOS
Lunes a Domingos	Lunes a Viernes
\$6.000 Niños (menores de 12 años)	12:00 a 21:00 hrs.
\$10.000 Adultos (12 años en adelante)	Sábado, Domingo y Festivos
*Menores de 3 años no pagan entrada	11:00 a 21:00 hrs.

# AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

## HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.  
Sólo por correo: [economicos@eldia.la](mailto:economicos@eldia.la)

**Síguenos en**  
**TikTok**

**@diarioeldia**

CULTURA • TENDENCIAS • REGIÓN • POLICIAL • DEPORTES

### PROPIEDADES

#### ARRIENDO - CASA

Casa grande, para turistas, 7 personas, Valle de Elqui, Alfalfares, \$70.000 diarios. F: 512 220280 - 995642860

Coquimbo: Arriendo 2 parcelas, Rinconada y casa 2° piso, independiente. F: 987620932 - 934093309

#### ARRIENDO - DEPARTAMENTO

La Serena, Avda. Estadio 3175, 3 dormitorios, 1 en suite, con closets, 2 baños, piscina, estacionamiento, gastos comunes incluidos, cocina, living-comedor, logia, \$550.000. F: +56997441483

#### ARRIENDO - CABAÑA

La Serena, centro, zona residencial, un ambiente, 2 personas, \$25.000 diarios. F: 999864901

#### ARRIENDO - LOCAL

Vicuña, Calle Freire 573, arriendo Agencia de Juegos de Azar, funcionando, clientela formada, proyección de ampliar el negocio, con el primer premio millonario vendido en Vicuña, \$320.000.000. \$1.000.000. F: 971964632

#### ARRIENDO - PIEZA

Amoblada, estudiantes, cerca de universidades, wifi, cocina, lavadora. F: 958419903

#### VENDO - CASA

Se vende casa colonial a pasos de plaza Vicuña, ideal rubro comercial u oficinas. [fsaravia2005@hotmail.com](mailto:fsaravia2005@hotmail.com). Fono F: 949793444

#### VENDO - TERRENO

Proyecto María Elena El Romero, Lotes 5.000 m2, Rol propio, proyecto luz, 0,2 acciones de agua de regadío, \$55.000.000. F: +56971426965

Parcela 9.400 m en Las Rojas, 15 minutos desde aeropuerto La Serena, lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$64.700.000. F: 958757782

### VEHÍCULOS

#### VENDO - AUTOMÓVIL

Citroen 2018 Linea 59, Tierras Blancas, La Serena, se vende con o sin cupo a la línea, llamar F: 942351477

Taxi colectivo, Nissan Tiida, 2011, trabajando, con recorrido en La Serena. Venta de patente sola y/o con vehículo, precios conversables. F: 999771950

### OCUPACIONES

#### REQUIERO CONTRATAR

Se necesita personal femenino de aseo para Camping El Almendral, Fono F: +56 997894075

Se requieren dos Educadores Diferenciales para integrarse a la Corporación Educacional Topan. Interesados enviar su C.V. a los correos: [topanlimitada@gmail.com](mailto:topanlimitada@gmail.com) y [santaluisaedu12@gmail.com](mailto:santaluisaedu12@gmail.com), indicando disponibilidad

Se busca Técnico Instrumentista con experiencia en manutención de maquinaria industrial. Enviar C.V. a: [secretaria@novaforma.cl](mailto:secretaria@novaforma.cl)

Empresa inmobiliaria necesita Cuidador de Noche. Interesados enviar currículum a: [yessenia.diaz.h@gmail.com](mailto:yessenia.diaz.h@gmail.com)

Escuela de Lenguaje Pequeño Mundo, solicita Educadora Diferencial en Lenguaje (TEL), con 44 horas. Enviar Currículum al siguiente correo: [escuelap.mundo@gmail.com](mailto:escuelap.mundo@gmail.com)

Se requiere contratar Mecánico especializado en motores de dos tiempos, generadores bencineros, petroleros y placas compactadoras, para empresa de arriendo de maquinarias. Enviar currículum a: [matyand@gmail.com](mailto:matyand@gmail.com)

Se necesita Educadora Diferencial con postítulo en Lenguaje. C.V. a: [educadoraslenguajecoquimbo@gmail.com](mailto:educadoraslenguajecoquimbo@gmail.com)

### GENERALES

#### SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

#### SÓLO MAYORES

Vedetto, despedida de solteras, domicilios. F: +56989280544

Mónica, chilena, masajista, erótica, visítame. F: 926475512

Valeria, delgada, bellos atributos, recién llegada. F: +56999809275

Lorena, rubia, caderona, hermosa, recién llegada. F: +56959947077

Laurita, 18 años, besos reales, trato pololo, con lugar. F: +56971746596

Sara, masajes eróticos, con final feliz, cariñosa. F: +56941781482

Javiera 21 años, blanquita, besos apasionados. F: +56940743153

Fernanda, 18 años, de vuelta en La Serena. F: +56972895190

Alexa, 23 años, recién llegada, masajes eróticos. F: +56974028247

Catalina, 23 años, complaciente, cariñosa, recién llegada. F: +56995084854

Mariela, servicio completo, masajes y bailes eróticos. F: +56995510086

### LEGALES

Por extravío se da orden de no pago al Vale Vista N° 8598941 de la Cuenta Corriente N° 984594720, por el valor de \$5.700.000, del Banco Scotiabank, sucursal La Serena.

**• DONDE EL GUATÓN. •**  
**PARRILLADAS**

ESTAMOS ATENDIENDO DE

LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.  
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

RESERVAS: 512 211519  
Brasil 750, la Serena

**CORREDORA CON 30 AÑOS DE EXPERIENCIA CARTERA DE TURISTAS NECESITA**

**Departamentos amoblados ubicados en Avenida del Mar, Puertas del Mar, Laguna del Mar y Avenida Pacífico**

Interesados contactarse a los teléfonos:  
**995642860 | 51 2220280**

### EXTRACTO

Remate: Ter Juzgado Letras de La Serena, calle Rengifo 240, La Serena, **se rematará con fecha con fecha 26 de febrero de 2025, a las 10:00 horas** de manera presencial, inmueble ubicado en calle Regimiento Arica N° 334 del loteo "Peñuelas Oriente", comuna de Coquimbo, inscrito a **fojas 3.244 N° 2.249** Registro Propiedad año 2002 Conservador Bienes Raíces de Coquimbo. **Rol de avalúo 1212-30**, comuna de Coquimbo. **Mínimo: 1008,24 UF, más \$ 320.620** por costas. Pago contado dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Los interesados deben rendir caución suficiente, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, mediante un vale vista a la orden tribunal. El Inmueble se venderá como especie o cuerpo cierto en el estado en que se encuentra actualmente con todos sus derechos, usos, costumbres y servidumbres. Ejecutante exento de rendir caución. Demás bases y antecedentes causa "**Bice Vida Compañía de Seguros S.A. con Morales Tapia**", Rol: C-2008-2022. La Serena, 29-01-2025.

**Natalia Tapia Araya**  
Secretaria (s).

**Vida Salud**

PUBLICA CON **NOSOTROS**

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL  
**(51) 2200 410**

**Adoptar hábitos saludables y realizar chequeos médicos regulares son esenciales para reducir el riesgo de esta enfermedad y aumentar las posibilidades de éxito del tratamiento.**

**EQUIPO EL DÍA** / Región de Coquimbo

Desde hace 25 años, cada 4 de febrero se conmemora el Día Mundial contra el Cáncer, una iniciativa impulsada por la Unión Internacional Contra el Cáncer (UICC) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) para crear conciencia y fomentar la prevención contra esta enfermedad.

Según cifras del Instituto Nacional de Estadística (INE), en 2023 se registraron 115.429 defunciones por cáncer en Chile, y fue la segunda causa de muerte en el país, tras las enfermedades del sistema circulatorio.

El jefe de Oncología de Clínica INDISA, Marcelo Garrido, señala que “en Chile, los tipos de cáncer más comunes son el de próstata, gastrointestinal (colon y gástrico), mama y pulmón”.

A pesar de que esta enfermedad puede ser causada por factores genéticos, el especialista de INDISA destaca que los hábitos son determinantes en su desarrollo y evolución. “Factores externos como la exposición al sol, el tabaquismo, el consumo de alcohol y una dieta poco saludable, pueden generar células cancerígenas, sobre todo en pacientes con antecedentes familiares o enfermedades preliminares”, subrayó.

**DETECTAR A TIEMPO**

La detección temprana permite iden-

AYER SE CONMEMORÓ EL DÍA MUNDIAL

# Conoce cuáles son los cánceres más comunes en Chile



En 2023, más de 115 mil personas fallecieron en Chile por distintos tipos de cáncer. CEDIDA

tificar el cáncer en etapas iniciales, lo que mejora significativamente las probabilidades de éxito del tratamiento y reduce el riesgo de muerte.

“Exámenes regulares como mamografías, colonoscopias, pruebas de Papanicolaou y otros estudios recomendados según la edad y antecedentes familiares, son claves para detectar el cáncer antes de que cause síntomas graves. Además, la autoexploración, como el autoexamen de mama, es una herramienta esencial para diagnosticar a tiempo y reducir los riesgos”, indica el oncólogo de INDISA.

**¿CUÁNDO CONSULTAR?**

El Dr. Marcelo Garrido precisa que

síntomas, ya que muchas veces el cáncer es silencioso”.

En caso de presentar síntomas, como pérdida de peso inexplicada, fatiga, dolor persistente, náuseas o vómitos constantes, sangre en la orina o en las heces, apariciones de lunares en la piel o cambios en el tamaño de éstos, se debe acudir a una consulta médica para realizar los exámenes de detección correspondientes.

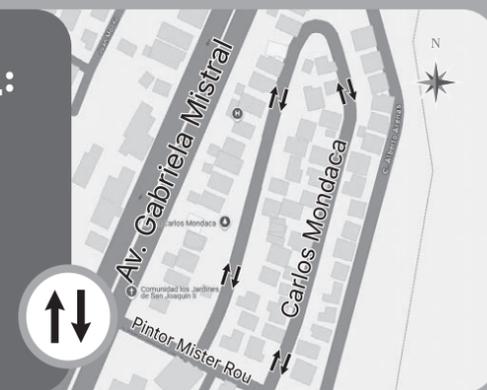
“En Clínica INDISA, contamos con las herramientas para enfrentar esta enfermedad en todas sus fases; desde prevención, diagnóstico temprano, manejo multidisciplinario y tratamiento con diferentes tecnologías como quimioterapia, cirugía, radioterapia, inmunoterapia, terapias moleculares, incluso los nuevos tratamientos a través de estudios clínicos”, puntualiza el Dr. Garrido.

**MODIFICACIÓN DEL SENTIDO DE TRÁNSITO CALLE CARLOS MONDACA, SECTOR SAN JOAQUÍN**

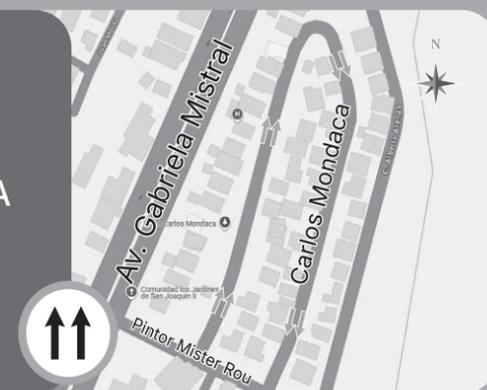


**A PARTIR DEL 17 DE FEBRERO DE 2025**

**SENTIDO ACTUAL: BIDIRECCIONAL SUR-NORTE Y NORTE-SUR**



**NUEVO SENTIDO: UNIDIRECCIONAL DESDE ENTRADA PONIENTE DE SUR A NORTE Y SALIDA ORIENTE DE NORTE A SUR.**



**AVISO DE REMATE**

1º Juzgado de La Serena, calle Rengifo 240, **rematará el 18 de febrero de 2025, a las 09:00 horas**, departamento N° 14, primer piso, uso y goce exclusivo estacionamiento N° 113, Condominio Parque Fray Jorge, II Etapa, calle Emilio Apey 403, La Serena. Se incluye derechos de dominio, uso y goce en terreno y bienes comunes, Reglamento de Copropiedad de **fojas 744, N° 394**, Registro de Hipotecas de 2014. Título de dominio a fojas 8.559, N° 6.089, Registro de Propiedad de 2014, Conservador de Bienes Raíces de La Serena. **Rol de Avalúo 4308-94**, La Serena. **Mínimo subastas \$ 87.719.571**, al contado. **Garantía:** interesados deberán presentar vale vista de Banco Estado a la orden del tribunal, por 10% del mínimo, **\$ 8.771.957**. Demás condiciones autos caratulados **“Agrícola Jorge Guzmán Vergara e Hijos Limitada con llabaca”**, Rol C-1992-2023. La Serena, 24-01-2025.

**Natalia Tapia Araya**  
Secretaria (s)

SUJETO SE VISTIÓ DE UNA MUJER MAYOR PARA ATACAR A LA VÍCTIMA

# Condenan a hombre que contrató a sicario para asesinar a su madre

**En tanto, el sujeto que fue contratado para matar a la madre del imputado - y que se equivocó de departamento y de víctima - fue declarado culpable por el delito de homicidio calificado frustrado y de lesiones graves. Además, una mujer, pareja del autor intelectual del crimen, también fue declarada culpable, pero por microtráfico y tenencia ilegal de municiones.**



El sicario actuó disfrazado de una mujer mayor, pero no logró concretar el delito luego de equivocarse de departamento.

CEDIDA

## UN PLAN CRIMINAL FALLIDO

De acuerdo con la investigación realizada en conjunto con la Policía de Investigaciones de Chile, el acusado, V.M.M.A., ideó un plan para acabar con la vida de su madre para lo cual, contrató a M.S.G.C., a quien prometió una suma de dinero a cambio de ejecutar el crimen.

El ataque fue planificado para llevarse a cabo en un condominio ubicado en la calle Los Arrayanes. La noche del 18 de abril de 2023, alrededor de las 22:10 horas, ambos implicados

llegaron al lugar a bordo de un vehículo Chery color rojo metalizado. Como parte del plan, M.S.G.C. descendió disfrazado de una mujer mayor, mientras V.M.M.A. fingía ayudarlo.

Un conserje, al notar la actitud sospechosa del sujeto disfrazado, decidió seguirlo, lo que desencadenó una violenta reacción: el supuesto sicario lo agredió físicamente, dejándolo con lesiones graves. Posteriormente, M.S.G.C. ingresó erróneamente a otro departamento y disparó contra una persona, quien resultó ilesa. Al percatarse del error, ambos delincuentes

huyeron del lugar.

## NUEVAS EVIDENCIAS Y DELITOS ADICIONALES

Meses después, el 14 de septiembre de 2023, durante un allanamiento en un domicilio del pasaje Óscar Castro, en el sector de Las Compañías, se encontraron pruebas adicionales que vincularon a una tercera persona con el caso. Se trata de K.A.M.H., pareja de M.S.G.C., quien mantenía en su hogar municiones sin la debida autorización, además de sustancias ilícitas como ketamina, cannabis y cafeína, junto con elementos para la dosificación de droga.

## CONDENAS Y ANÁLISIS DEL CASO

De esta forma, el Tribunal Oral de La Serena, tras evaluar las pruebas presentadas por la Fiscalía, determinó la culpabilidad de los tres acusados. Así, V.M.M.A. fue declarado culpable de parricidio frustrado; M.S.G.C., de homicidio calificado frustrado y lesiones graves, mientras que K.A.M.H. fue hallada culpable de microtráfico y tenencia ilegal de municiones.

El fiscal de Análisis Criminal y Focos Investigativos, Freddy Salinas, destacó la importancia de la sentencia, subrayando que este caso involucra un delito de sicariato. "El tribunal consideró que quien ideó y contrató a un tercero es autor de parricidio frustrado, mientras que el otro resultó autor de homicidio calificado frustrado con alevosía, premeditación y premio o promesa remuneratoria. Es importante porque se sanciona a lo que se conoce como un sicario", explicó.

La sentencia con las penas correspondientes se dará a conocer en los próximos días.

## EQUIPO EL DÍA

La Serena

La Fiscalía, a través de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos, logró acreditar la responsabilidad de tres individuos en los delitos de parricidio en grado de frustrado, homicidio calificado frustrado y en otros delitos relacionados, en hechos ocurridos en abril y septiembre de 2023 en la ciudad de La Serena.

## INTERDICCIÓN E INVENTARIO SOLEMNE

Por sentencia definitiva de fecha 23 de de abril de 2024, del 1º Juzgado de Letras de La Serena, en **causa Rol V-4-2024, caratulado " RIVERA/ ",** se declaró la interdicción por demencia y se privó de la libre administración de sus bienes a doña **PRADERA ARGENTINA RIVERA VERGARA R.U.N. 3.473.132-2,** y se designó curador general, legítimo y definitivo de sus bienes a **JULIA ALEJANDRA RIVERA MILLA, R.U.N. 12.447.550-3.** La misma resolución ordenó facción de inventario solemne de los bienes de la interdicta; que se verificará el día 7 de febrero de 2025 a las 10:30 hrs. en dependencias del tribunal, ubicado en calle Rengifo N° 240, comuna de La Serena, citando a todos los interesados para dichos efectos. **La Serena, 30-01-2025**

**Natalia Tapia Araya**  
Secretaria ( s )

## REMATE

12º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 4, rematará próximo 20 de Febrero de 2025 a las 15:30 horas. Departamento número cincuenta y cuatro del quinto piso, del Edificio Tamarugo, la bodega veinticuatro y el uso y goce exclusivo del estacionamiento setenta y uno, todos del Condominio Parque Fray Jorge, I etapa, acceso común por calle Emilio Apey Apey número cuatrocientos tres, ciudad y comuna La Serena. El dominio encuentra inscrito fojas 7808 N° 5554 año 2014, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces La Serena. Mínimo subasta \$ 60.099.599. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista ENDOSABLE a NOMBRE DEL TRIBUNAL y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deber ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo "Audiencia de remates" dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo "Mis Remates", deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. Si la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acto a la cámara el RUT de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a \$ 100.000, por sobre el mínimo fijado. Finalmente, se deja constancia de que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990>. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados "Itau Corpbanca con Parra", Rol N° C-2548-2021. SECRETARÍA

**MENÚ EJECUTIVO**  
Entrada + Fondo +  
Postre + Bebida  
**\$9.800**

**MENÚ BÁSICO**  
Fondo + Bebida +  
Té o Café  
**\$6.800**

Pastas Frescas - Pizzas de Autor - Carnes - Ensaladas y Más...

Lunes a viernes 10:00 hrs a 19:30 hrs.  
**Av. Juan Cisternas 2497 La Serena,** Boulevard San Joaquín  
Local 9 Terraza piso -1 / Contacto : **+569 2608 0468**

LA DESTACAN COMO SEMILLERO DE TALENTOS

# Team ParaChile alista su llegada a la región



El gobernador Cristóbal Juliá recibió el saludo de Mario Cruz, gerente general del Comité Paralímpico de Chile y destacaron el potencial de los deportistas de la región.

**EQUIPO EL DÍA** / La Serena

La Región de Coquimbo se prepara para recibir y potenciar el deporte paralímpico. En una reunión clave con el gobernador regional, Cristóbal Juliá, representantes del Team ParaChile y el Comité Paralímpico de Chile presentaron su trabajo y los avances logrados en distintas regiones, destacando la importancia de ampliar las oportunidades para los atletas con discapacidad.

“Hemos asumido el compromiso de apoyar estas iniciativas y traer grandes instancias de deporte paralímpico a la región. Queremos ser un actor clave en este impulso, ya que forma parte de nuestros ejes programáticos de campaña el apoyo al deporte y la vida sana. Creemos que esto aporta mucho a nuestra sociedad y, además, demuestra que el deporte paralímpico puede desarrollarse con éxito aquí en nuestra región”, enfatizó el gobernador Cristóbal Juliá.

Por su parte, Mario Cruz, gerente general del Comité Paralímpico de Chile, destacó el potencial de la región para convertirse en un semillero de talentos deportivos. “Aquí contamos con destacados deportistas, como Claudio Bahamondes, un paratleta de tenis de mesa que actualmente reside en el CAR (Centro de Alto

## El gobierno regional de Coquimbo reafirmó su compromiso con el deporte paralímpico, apoyando la descentralización y fortalecimiento de nuevas competencias en la región.

Rendimiento) y nos ha representado en distintos mundiales y Juegos Panamericanos. Esa es nuestra misión como Comité Paralímpico: venir a la región a buscar más talentos como Claudio, porque sabemos que aquí están los campeones”, señaló.

El Comité Paralímpico ha trabajado con siete gobiernos regionales en la descentralización del deporte paralímpico, apostando por descubrir y potenciar nuevos atletas fuera de la capital. “Desde el primer momento, el gobernador nos invitó a conocer la región. Por eso estamos aquí hoy, convencidos de que no hay límites para lo que podemos lograr. Nuevamente, agradezco la disposición del señor gobernador y la cálida recepción al Team ParaChile”, agregó Cruz.

Este encuentro marca un primer paso en la consolidación del deporte paralímpico en la zona, con miras a nuevas instancias de competencia y desarrollo de talentos regionales.

### EXTRACTO

3º Juzgado Letras La Serena, **causa Rol C-3265-2020, “BANCO DE CHILE/ INVERSIONES LAS NIEVES SpA”**. Por resolución de fecha 10/01/2025 (folio 1), se ordenó notificar la demanda ejecutiva de desposeimiento, su proveído y el mandamiento de desposeimiento y embargo a la demandada, por medio de avisos publicados por 3 días distintos en el Diario “El Día” de La Serena, los que se extractan a continuación: **DEMANDA EJECUTIVA DESPOSEIMIENTO DE 03/01/2025: EN LO PRINCIPAL:** Demanda ejecutiva y solicita se despache mandamiento de desposeimiento y embargo. Comparece JOSÉ MANUEL NAVA SÁNCHEZ, abogado, domiciliado en Avenida Balmaceda número 481, tercer piso, La Serena, actuando en representación del demandante BANCO DE CHILE, sociedad anónima del giro bancario, cuyo gerente general es Eduardo Alberto Ebensperger Orrego, ingeniero comercial, ambos domiciliados en Ahumada número 251, Santiago, solicitando, previas citas legales, que se tenga por interpuesta demanda ejecutiva de desposeimiento en contra de INVERSIONES LAS NIEVES SpA, sociedad del giro de su denominación, representada legalmente por ERIC CRISTIAN SANHUEZA OLEA, factor de comercio, ambos domiciliados en Avenida Ricardo Lyon número 988, de Providencia, ambos ya individualizados, en su calidad de tercera poseedora de la finca hipotecada, admitirla a tramitación y en definitiva acogerla, ordenando se despache mandamiento de desposeimiento y embargo en su contra, por la cantidad de **1.955.4309 Unidades de Fomento**, equivalentes al día 02/12/2024 a la suma de **74.815.979** -meramente referencial en moneda nacional- de acuerdo al valor de la unidad de fomento a dicha fecha (Valor U.F. al 02/12/2024: \$38.260,61), más los intereses penales que se han devengado desde el incumplimiento a la fecha y los que se generen durante la tramitación del proceso, además de los respectivos reajustes y las costas, ordenando se siga adelante la ejecución hasta hacer entero y cumplido pago a mi representado de su crédito o lo que S.S. estime conforme a derecho, con expresa condenación en costas, por el crédito ejecutado en contra del deudor personal JAVIER EDMUNDO HANSON BUSTOS, empleado, domiciliado en pasaje Liñeco número 1790, de la comuna de Las Condes, en **causa rol número C-5109-2018, caratulada “Banco de Chile con Hanson”**, seguida ante el 1º Juzgado de Letras de La Serena, suscrito por escritura pública de compraventa con mutuo hipotecario plus de fecha 29 de diciembre del año 2015, **repertorio notarial número 3403-2015**, otorgada en la Notaría de Coquimbo servida por Sergio Yaber Lozano, por la que el BANCO DE CHILE dio en mutuo a JAVIER EDMUNDO HANSON BUSTOS la cantidad de **2.102 Unidades de Fomento**, pagaderas en el plazo de 240 meses a contar del día primero del mes siguiente al de la fecha del contrato, por medio de igual número de dividendos, mensuales, vencidos y sucesivos, los que comprenderán la amortización y los intereses. Se pactó que la tasa de interés real, anual y vencida que devenga el mutuo será del 4,25% anual. El deudor personal no pagó el dividendo número 26 con vencimiento el día 1 de junio de 2018 y los restantes, por lo que, en conformidad a los términos estipulados en la referida escritura pública de mutuo, el Banco de Chile exigió el total de la obligación adeudada en el juicio antes referido. La finca hipotecada consiste en el DEPARTAMENTO NÚMERO 502, UBICADO EN EL QUINTO PISO DEL EDIFICIO UNO, TAMBIÉN DENOMINADO EDIFICIO BAHÍA, LA BODEGA NÚMERO 63, DEL PISO DEL MISMO EDIFICIO, Y EL ESTACIONAMIENTO NÚMERO 32 DEL MISMO EDIFICIO; TODOS DEL CONDOMINIO SERENA PACÍFICO, UBICADO EN CALLE LOS PERALES NÚMERO 679, COMUNA DE LA SERENA, que tiene asignado los roles de avalúo número 4530-88 (departamento), **4530-101** (bodega) y **4530-511** (estacionamiento), todos de La Serena, inscrito a nombre de la tercera poseedora INVERSIONES LAS NIEVES SpA a fojas 1913 número 1325 en el Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2020. **PRIMER OTROSÍ:** Se traiga a la vista expediente que indica; **SEGUNDO OTROSÍ:** Se tenga presente; **TERCER OTROSÍ:** Se tenga presente; **CUARTO OTROSÍ:** Señala bienes para embargo y designa depositario provisional; **QUINTO OTROSÍ:** Forma de notificación; **SEXTO OTROSÍ:** Se mantenga medida prejudicial como precautoria; **SÉPTIMO OTROSÍ:** Se tenga presente. **RESOLUCIÓN 10/01/2025: A lo principal,** téngase por interpuesta demanda ejecutiva de desposeimiento, despáchese mandamiento de ejecución y desposeimiento en contra de INVERSIONES LAS NIEVES SpA, representada legalmente por ERIC CRISTIAN SANHUEZA OLEA. **Al primer otrosí,** oportunamente se resolverá. **Al segundo otrosí,** téngase presente patrocinio y poder y correo electrónico informado para efectos artículo 49 CPC. **Al tercer otrosí,** téngase reiterados los documentos acompañados en el Cuaderno de Gestión Preparatoria, bajo el apercibimiento asignado. **Al cuarto otrosí,** téngase presente los bienes señalados para la traba de embargo y por designado depositario provisional al propio ejecutado bajo su responsabilidad civil y penal. **Al quinto otrosí,** como se pide, atendido el mérito de autos, notifíquese por avisos a INVERSIONES LAS NIEVES SpA, RUT N°76.327.319-9, representada legalmente por don CRISTIAN SANHUEZA OLEA, CNI N°10.933.035-3, la demanda, su proveído y el mandamiento de desposeimiento y embargo. Lo anterior, por medio de avisos redactados por el Secretario de este Tribunal. Efectúese tres publicaciones en el diario “El Día” de esta ciudad por tres días distintos. **Al sexto otrosí,** como se pide. **Al séptimo otrosí,** téngase presente. **MANDAMIENTO DESPOSEIMIENTO DE 10/01/2025:** Un Ministro de Fe requerirá a INVERSIONES LAS NIEVES SpA, representada legalmente por ERIC CRISTIAN SANHUEZA OLEA, ambos ya individualizados, a objeto de que se proceda, en su calidad de tercera poseedora, a desposeerla del inmueble hipotecado, consistente en: Departamento número 502, ubicado en el quinto piso del Edificio Uno, también denominado Edificio Bahía, La Bodega Número 63, del piso del mismo edificio, y el estacionamiento número 32 del mismo edificio; todos del Condominio Serena Pacífico, ubicado en calle Los Perales número 679, comuna de La Serena, inscrito a fojas 1913 número 1325 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2020. A fin de proceder a la subasta pública del bien hipotecado y de pagarse al demandante con el producto del remate la cantidad de 1.955.4309 Unidades de Fomento, equivalentes al día 02/12/2024 a la suma de \$74.815.979; o bien abandone ante el Tribunal el bien hipotecado, bajo el apercibimiento de que si así no lo hiciere se le desposeerá ejecutiva y respectivamente conforme al procedimiento ejecutivo de los artículos 434 y siguientes del CPC, los inmuebles hipotecados para hacer pago de la totalidad de la acreencia y las costas de la causa. Trábase embargo sobre el inmueble hipotecado, ya individualizados, que se encuentran a nombre de la ejecutada, designándose depositaria provisional, bajo su responsabilidad legal. **Mayores antecedentes, fundamentos y desarrollo de las solicitudes y resoluciones citadas y demás peticiones constan en el expediente virtual antes singularizado.**

ERICK BARRIOS R.  
SECRETARIO (S).

La Serena, veintisiete de enero de dos mil veinticinco.

## Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

## Defunción

Comunicamos el fallecimiento de nuestra querida cuñada, ti, tía abuela y amiga, señora:

**SOLEDAD DE LAS MERCEDES RIOS QUIROZ (Q.E.P.D.)**

Sus restos son velados en la Parroquia Nuestra Señora de Lourdes, donde hoy, a las 11:30 horas, se oficiará una misa por el descanso de su alma y luego sus funerales se realizarán en el Mausoleo de la Familia, en el Cementerio General de La Serena.

**FAMILIAS ERLER MONAUNI – ERLER OROSTICA**

AÚN QUEDA TORNEO

# La Roja cayó ante Argentina en primer duelo del hexagonal del Sudamericano sub 20

BIOBIO

Chile

Este martes, la Roja Sub 20 cayó por 2-1 contra Argentina por la primera fecha del hexagonal del Sudamericano de la categoría.

Al minuto 35 del partido, y luego de no poder tener control de las acciones, el elenco de Nicolás Córdova sucumbió en primera instancia ante la Albiceleste, quien se adelantó gracias al gol de Ian Subiabre.

Minutos después, Agustín Ruberto duplicó las cifras al recibir una gran asistencia de Claudio Echeverri.

Mostrando una distinta imagen en la segunda mitad, los dirigidos de Nicolás Córdova lograron descontar gracias a la presión alta.

El formado en Huachipato, Javier Cárcamo, apuró la salida de la Albiceleste para asistir a Juan Francisco Rossel, autor del descuento chileno al minuto 61.

**Chile, al ser anfitrión del próximo Mundial, no ocupará cupo, y si queda entre los cuatro mejores, cederá su lugar al quinto clasificado. Paraguay será ahora, el próximo rival de los nacionales.**

De menos a más, la Roja sub 20 cayó ante Argentina y ya piensa en su segundo desafío en el hexagonal final del Sudamericano. ¿Su rival? Paraguay, en un duelo a disputarse desde las 22:00 horas del viernes 7 de febrero.



De menos a más, en el segundo tiempo del partido, Chile mostró un mejor juego ante los argentinos, logrando el descuento de parte de Juan Francisco Rossel. EFE

## PROGRAMA NACIONAL DE INMUNIZACIONES RECIBE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL

**Más de 200 profesionales y técnicos en enfermería forman parte de los vacunatorios públicos y privados en la región.**

Un reconocimiento internacional, recibió el Programa Nacional de Inmunizaciones del Ministerio de Salud, por sus altas coberturas de vacunación a nivel país, posicionando a Chile entre los 5 mejores del mundo en esta materia.

El reconocimiento fue entregado por la Organización Panamericana de la Salud, debido a que nuestro país cuenta con las más altas coberturas de vacunación contra el COVID\_19 en adultos mayores y trabajadores de la salud y del cuidado.

“Esto es una gran noticia que reconoce todo el esfuerzo y trabajo de los funcionarios de salud que se desempeñan en el Programa Nacional de Inmunizaciones del país y de nuestra región de Coquimbo. Gracias a su desempeño hemos logrado la prevención y control de enfermedades tan importantes como el COVID\_19. Esto es muy destacable, porque es una política pública que el Estado de Chile ha relevado para proteger la salud de la población”, sostuvo el Seremi (s) de Salud, Tomás Balaguer.



Chile lidera América en vacunación y marca un hito en la región:

En la región de Coquimbo, el Programa Nacional de Inmunizaciones está conformado por más 200 profesionales y técnicos de enfermería, que implementan las estrategias de vacunación en el territorio, tras los lineamientos del Ministerio de Salud.

Al respecto, Karen Gallardo Salinas, Enfermera y Gerenta del Programa Nacional de Inmunizaciones de la Seremi de Salud Coquimbo, señaló “Como Programa Nacional de Inmunizaciones en la región de Coquimbo, estamos muy felices por el reconocimiento que la Organización Panamericana de la Salud ha realizado. Este reconocimiento demuestra el compromiso y liderazgo del Estado contra el COVID\_19. En estos últimos años el mundo ha enfrentado desafíos importantes en la lucha contra enfermedades

transmisibles, en ese sentido nuestro país ha demostrado con gestión, organización y un incansable trabajo, alcanzar coberturas de vacunación definidas por la Organización Mundial de la Salud”, explicó la profesional. Además, la enfermera destacó los indicadores de Chile a nivel mundial y en América. “Según el último informe analítico de la OMS de diciembre de 2024, nuestro país se posiciona entre los 5 primeros países del mundo con las más altas cobertura de vacunación de COVID\_19. Así como también, en el continente americano, Chile ocupa el primer lugar en la protección de adulto mayores y trabajadores de Salud”, indicó la profesional. A nivel regional, se destaca que la población general alcanza una cobertura de vacunación de 23,1% para COVID\_19, mientras los adultos mayores de 60 años de un 24.1% y el personal de salud 25.6%.

### Emergencias

Ambulancia	<b>131</b>	Investigaciones	<b>134</b>
Bomberos	<b>132</b>	Rescate Marítimo	<b>137</b>
Carabineros	<b>133</b>	Serv. Aéreo Rescate	<b>138</b>
Conaf	<b>130</b>	Violencia intrafamiliar	<b>149</b>
Fonodrogas	<b>135</b>		

### Farmacias de turno

<b>LA SERENA</b>	<b>COQUIMBO</b>
Farmacia Dr. Amigo	Dr. Simi. Las Pelargonias 813.
Balmaceda 438	<b>OVALLE</b>
	Punto Blanco. Vicuña Mackenna 212.

### Santoral

**Aguada**

### Puzzle

**Clues:**

- alteza
- punto en inglés
- vestidura
- lapso
- preso
- expresión
- rapero
- composición literaria
- oxígeno
- hablará
- 3ª vocal
- artículo al revés
- litrio
- radio
- árbol
- 3ª vocal
- artículo al revés
- litrio
- radio
- cortejo
- vocal
- roostro
- animal
- soba
- plato típico (Japón)
- labra
- real Time Marketing
- artículo
- culata
- registra imágenes
- 1ª vocal
- extrate-rrestre
- cauce fluvial (España)
- lugar
- equis
- se aloja
- amperio
- azufre
- nombre femenino
- norte
- arregló al revés
- SOLUCIÓN PUZZLE ANT.
- punto cardinal al revés
- es en inglés
- temperatur
- contrario a norte
- artículo
- juego mapuche al revés
- vocal
- compone
- poesía
- nota musical
- azufre
- astro zuid-afrika
- os angeles

### Sudoku

6			7	9		2		
	5	3	6			4	1	
		2	1				8	
		7		6		9		
9		6	2			5		4
		8	3	7		6		
	7				1	3		
	2	4			6	8	9	
		9		2	7			5

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

5	4	1	7	2	8	6	9	3
6	8	9	3	6	5	4	2	7
8	7	5	9	4	1	3	6	2
5	4	8	3	7	9	6	2	1
9	3	6	2	1	8	5	7	4
2	1	7	4	6	5	9	3	8
4	9	2	1	5	3	7	8	6
7	5	3	6	8	2	4	1	9
6	8	1	7	9	4	2	5	3

SOLUCIÓN

### Horóscopo

#### Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Disfrutar de la vida es lo mejor que puede hacer, lamentarse por esa persona que se fue no le ayudará a salir adelante. SALUD: Trate de descansar para rendir de buena manera, no agote sus fuerzas. DINERO: Recuerde que tienes deudas por pagar. COLOR: Negro. NÚMERO: 21.

#### Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Disfrute la relación que estás formando en este momento, pero no la ponga en riesgo por un capricho. SALUD: Las crisis nerviosas no pueden terminar superándolo. DINERO: Perder dinero en este tiempo es complicado, cuidado. COLOR: Granate. NÚMERO: 10.

#### Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Siempre es bueno que las cosas se mantengan claras entre usted y esa amistad. No se ilusione. SALUD: Consumir tanto dulce le traerá complicaciones. Es importante cuidarse. DINERO: Debe considerar el riesgo que implica cambiarse de trabajo en estos tiempos. COLOR: Verde. NÚMERO: 32.

#### Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Hay amores que solo deben quedar en el pasado y otros que con el correr del tiempo pueden volver a nuestra vida. SALUD: Tantas horas frente a una pantalla puede deteriorar tu vista, cuidado. DINERO: Haga lo que tiene que hacer para lograr el éxito en su trabajo. COLOR: Crema. NÚMERO: 36.

#### Leo

23 de julio al 22 de agosto.

Ojo con estar sintiendo dudas y que esa desconfianza termine deteriorando la relación. SALUD: Tenga cuidado con esas molestias en la zona lumbar. Le hace falta un buen descanso. DINERO: Día tranquilo para su economía si es que para el endeudamiento. COLOR: Terracota. NÚMERO: 28.

#### Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Para que esa persona entre definitivamente a su vida debe tomar la decisión de abrir más su corazón. SALUD: Es importante que se distraiga. DINERO: Podrá tener todo lo que quiera si lo haces con trabajo duro y esforzándose día a día. COLOR: Rojo. NÚMERO: 16.

#### Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Es importante que comience mejorar su actitud si quiere nuevamente al amor en su vida. SALUD: Es muy positivo que enfoque sus energías para que su recuperación sea óptima. DINERO: Recuerde que debe guardar recursos pensando en el mañana. COLOR: Calipso. NÚMERO: 5.

#### Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Si esa persona no está haciendo caso a sus insinuaciones debe ser por algún motivo. Es tiempo de pensar. SALUD: Realice cambios a su vida para que esta ande mejor en la salud. Todo depende de usted. DINERO: Las cosas buenas no llegan solas. Lucho más. COLOR: Púrpura. NÚMERO: 34.

#### Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Es bueno que se acerque a las personas que le estiman, no los/as aleje de su vida. SALUD: Malestares estomacales como consecuencia de trastornos nerviosos. DINERO: No se ponga a despilfarrar dinero para que luego caer en serios problemas económicos. COLOR: Violeta. NÚMERO: 3.

#### Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Enfóquese en las cosas buenas que la vida cada día le pone en frente. El amor le rodea, pero no lo está viendo. SALUD: Mucho cuidado con el cáncer de piel. DINERO: A pesar de tener las capacidades el temor al fracaso profesional le impide lograr las cosas. COLOR: Café. NÚMERO: 1.

#### Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Compartir tiempo juntos ayuda a que los vínculos día a día se nutran más. SALUD: Si algunas molestias persisten debe consultar a su médico. DINERO: Apresurar las cosas en los negocios es un error fatal. Sea paciente ya que nada es instantáneo. COLOR: Lila. NÚMERO: 7.

#### Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Si juega con fuego quien saldrá quemado/a será solo usted. SALUD: Tiene que relajarse un poco, los nervios le afectan más de lo que cree. DINERO: Si desea prosperar en lo profesional será importante que se capacite con más frecuencia. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 15.

SE APRUEBA SU INCLUSIÓN EN LA LISTA TENTATIVA

# El Pisco avanza hacia el reconocimiento mundial a través de la UNESCO

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Chile celebra un hito histórico en la protección y reconocimiento de su patrimonio cultural: el Paisaje Cultural Vitivinícola del Pisco Chileno ha sido oficialmente inscrito en la Lista Tentativa de la UNESCO, un paso clave para su futura declaración como Patrimonio Mundial.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) confirmó la actualización de la Lista Indicativa de Chile tras recibir la documentación enviada por el Gobierno de Chile a través de su Delegación Permanente ante la UNESCO, liderada por el embajador Raúl Fernández Daza.

Este importante reconocimiento fortalece el valor patrimonial, histórico y cultural del pisco chileno, consolidando su relevancia como parte del legado vitivinícola del país y del mundo.

El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en conjunto con el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Relaciones Exteriores, además de organismos internacionales y expertos en patrimonio se unieron en la presentación de los antecedentes para sustentar la postulación del Paisaje Cultural Vitivinícola del Pisco Chileno. Este esfuerzo ha contado con el respaldo de las asociaciones de productores de pisco y comunidades locales.

La ministra de las Culturas, Carolina Arredondo destacó la importancia de este logro. "El Paisaje Cultural Vitivinícola del Pisco Chileno representa un patrimonio vivo que combina tradiciones centenarias con prácticas agrícolas y productivas adaptadas a un entorno desafiante y único, integrando cultura, economía y naturaleza. Su reconocimiento ante UNESCO nos permitirá fortalecer su identidad y fomentar un turismo cultural y patrimonial sustentable que beneficie a las comunidades locales y a todo nuestro país, por lo que seguiremos trabajando en su preservación", afirmó.

El ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela señaló por su parte, que este reconocimiento permitirá poten-

**Este paso, impulsado por los ministerios de las Culturas, Agricultura y Relaciones Exteriores consolida el valor histórico, patrimonial y productivo del Paisaje Cultural Vitivinícola del Pisco Chileno, además de fortalecer el turismo y beneficiar a las comunidades locales.**



**Con esta inclusión, Chile reafirma su compromiso con la preservación y promoción de su patrimonio cultural, avanzando en el camino para que el Paisaje Cultural Vitivinícola del Pisco Chileno sea reconocido como Patrimonio Mundial en 2025.**

ciar el desarrollo del sector vitivinícola y fortalecer la denominación de origen del pisco chileno. "Esperamos que se incorpore el Paisaje Cultural Vitivinícola del Pisco Chileno a la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO. Este es un sitio maravi-

lloso, una industria que produce entre 35 y 40 millones de litros de pisco al año, donde trabajan muchas cooperativas, pequeños pisqueros y pisqueras. Hay una cultura detrás de esta industria que buscamos que sea reconocida a nivel inter-

“

**Nuestra política comercial ha impulsado el reconocimiento de la Denominación de Origen del pisco en los tratados internacionales, asegurando su acceso a los mercados”**

**ESTEBAN VALENZUELA**  
MINISTRO DE AGRICULTURA

nacional. Nuestra política comercial ha impulsado el reconocimiento de la Denominación de Origen del pisco en los tratados internacionales, asegurando su acceso a los mercados”, subrayó.

Con esta inclusión, Chile reafirma su compromiso con la preservación y promoción de su patrimonio cultural, avanzando en el camino para que el Paisaje Cultural Vitivinícola del Pisco Chileno sea reconocido como Patrimonio Mundial en 2025.

Desde la Asociación de Productores de Pisco de Chile, su presidente Francisco Munizaga afirmó que “nos tiene muy contentos, ha sido la culminación de un trabajo largo. Llevamos por lo menos cuatro años trabajando en esto y este es un hito súper importante. No es el último, pero sí es uno muy importante, así que contentos y orgullosos de nuestro pisco chileno”, dijo.

El proceso seguirá con la elaboración del expediente de nominación, el cual será evaluado por expertos de la UNESCO.

Este anuncio refuerza el liderazgo de Chile en la protección del patrimonio cultural y resalta la importancia de la producción pisquera como una tradición que define la identidad de muchas comunidades del país.